

COMENTARIO GENERAL

Situación política

El principal partido de la coalición de gobierno, el PSD, ha logrado dismantelar en el último momento, la situación creada en su interior que podía provocar nuevamente la caída del Ejecutivo. Las tensiones surgidas a raíz del desacuerdo entre el líder socialdemócrata, Liviu Dragnea, y el primer ministro, Mihai Tudose, eran causadas por la presencia en el Gobierno de varios ministros implicados en casos de corrupción y se han calmado una vez que estas personas han presentado sus dimisiones. Se trata de la vice primera ministra Sevil Shhaideh y de la titular de los Fondos Europeos, Rovana Plumb, junto con las que ha dimitido también el ministro de Transportes, Razvan Cuc. El jefe del Gobierno, Mihai Tudose, había condicionado su continuidad en el cargo a la renuncia de las personas con problemas, invocando el daño de imagen hecho al partido.

El líder del PSD, Liviu Dragnea, considera que las turbulencias internas surgidas entre él y el jefe del Gobierno han sido causadas por unos errores de comunicación. A mediados del año, la insubordinación del primer ministro de entonces, Sorin Grindeanu, frente a Liviu Dragnea, la mano fuerte del partido, obligó a la mayoría a recurrir a un gesto único en la historia de Rumanía el de hacer caer a su propio gabinete mediante una moción de censura.

Los tres nuevos ministros propuestos por el Partido Social Demócrata (PSD), el principal socio del Gobierno de coalición de Rumanía, han prestado juramento en presencia del jefe del Estado, Klaus Iohannis. Se trata de Paul Stănescu, ministro de Desarrollo, Felix Stroe de Transportes y Marius Nica ministro de Fondos Europeos. Ellos relevan a los dimisionarios Sevil Shhaideh, Rovana Plumb y Răzvan Cuc, quienes han decidido abandonar sus cargos para no afectar la actividad gubernamental. Răzvan Cuc ha sido acusado de ineficiencia, mientras que Sevil Shhaideh y Rovana Plumb están siendo investigadas en un caso penal por la Dirección Nacional Anticorrupción. Esta Fiscalía Anticorrupción defiende que en 2013 varias personas que ocupaban cargos públicos acordaron pasar ilegalmente una parte de la isla Belina y el brazo Pavel, situados en la cuenca del Danubio, de la propiedad del Estado a la propiedad de la provincia de Teleorman, bajo la administración del Consejo Provincial Teleorman, para que pocos días después fueran alquilados estos terrenos ilegalmente a una empresa privada. Los fiscales dicen que ambos terrenos forman parte del sector público del Estado y por consiguiente no pueden pasar a propiedad de un consejo provincial a través de una decisión gubernamental, sino solo a través de una ley. La entonces ministra de Medio Ambiente y Cambio Climático, Rovana Plumb, está acusada de ser cómplice en un delito de abuso en servicio. Como es también diputada sus compañeros del Parlamento tuvieron que pronunciarse sobre la demanda de la Dirección Anticorrupción de levantamiento

de la inmunidad para que se pudiera iniciar la investigación penal. Finalmente los parlamentarios rechazaron la solicitud de la Fiscalía Anticorrupción con 99 votos a favor y 183 en contra.

El ministro rumano de Justicia, Tudorel Toader, ha presentado por primera vez a los miembros de la Comisión parlamentaria especial, el paquete legislativo para la modificación de las leyes de la Justicia. La coalición que está en el Gobierno ha decidido que el paquete sea promovido como una iniciativa parlamentaria y no como un proyecto del Gobierno. La iniciativa, que ya recibió una valoración negativa por parte del Consejo Superior de Magistratura, es controvertida y prevé incluso reducir las competencias de la Dirección Nacional Anticorrupción que ya no podría investigar a los jueces. Entre otros cambios están el modo en que se nombran los fiscales jefes y la creación de una unidad especial para el seguimiento de las infracciones cometidas por los magistrados. Toader ha anunciado su propuesta de que la Inspección Judicial sea una institución autónoma, que no se subordine al Consejo Superior de la Magistratura y tampoco al Ministerio de Justicia. El mandatario también ha precisado que en un plazo de 6 meses se debe adoptar una ley especial para esta institución.

Además, el ministro Toader ha hablado de la responsabilidad de los magistrados, y ha precisado que los jueces tendrán que responder con su patrimonio por los errores cometidos con mala fe. El Tribunal Supremo ha pedido al Parlamento que reenvíe el proyecto de modificación de las leyes al Ministerio de Justicia, ya que no hubo transparencia en la elaboración del documento y, lo más importante, se infringieron las disposiciones legales que reglamentan el mecanismo de elaboración y adopción de las leyes. El documento legislativo entrará la próxima semana en la Comisión parlamentaria especial para ser debatido y luego será enviado a la Cámara de los Diputados. El voto final pertenece al Senado. Por otro lado, recientemente en Rumanía ha entrado en vigor la Ley de Recurso Compensatorio, que prevé que por cada 30 días en prisión, ejecutados en condiciones inapropiadas, los presos se beneficiarán de una reducción de la pena de 6 días de duración. Según el ministro de Justicia, tras la aplicación de este decreto, casi 530 presos han salido de la cárcel y más de 3.300 recibirán la libertad condicional. Los presos que ya han cumplido su pena de cárcel, pero que la han apelado al CEDO, podrían recibir compensaciones por parte del Estado rumano de entre los 5 y los 8 euros por cada día de prisión en condiciones inadecuadas.

Situación económica

El FMI ha revisado al alza para Rumanía, del 4,2% al 5,5%, las estimaciones sobre la evolución de la economía en 2017, según indica el informe más reciente publicado por la institución financiera internacional. Asimismo, en 2018 habrá un crecimiento de hasta un 4,4% en comparación con el 3,4% estimado el pasado mes de abril. Las cifras optimistas han sido generadas por el aumento significativo de las inversiones, el comercio y la producción industrial de Rumanía. También la tasa de paro ha sido revisada a la baja, en 2017 debería

ser del 5,3% y el próximo año de un 5,2%, nivel similar al estimado el pasado mes de abril. El FMI ha cambiado las previsiones con respecto al déficit de cuenta corriente que en Rumanía ha sido de un 3% este año, del 2,8% en el pasado mes de abril y un 2,9% en 2018, a partir del anterior 2,5%. El documento también indica que Rumanía e Islandia registrarán este año el mayor crecimiento económico de Europa, del 5,5%. Las estimaciones del FMI confirman en gran parte los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística.

Situación social

El Gobierno rumano ha analizado en una primera lectura el proyecto de modificación del Código Fiscal. El ministro de Hacienda, Ionuț Mișa, ha presentado las principales medidas que el Ejecutivo desea adoptar el próximo año. El mandatario ha anunciado que el impuesto sobre la renta bajará del 16% al 10%, no solamente para los ingresos procedentes de los salarios, sino también para los ingresos procedentes de las pensiones, los alquileres, los tipos de interés y las actividades agrícolas. Respecto a las actividades independientes: médicos, abogados, periodistas, notarios, escritores, artistas, éstos dejarán de pagar las contribuciones sociales según las sumas obtenidas de estas actividades, sino que se calcularán según el salario mínimo por economía. Asimismo, a partir del 1 de enero, los empleadores pagarán una tasa del 2,25%, después del traslado de las contribuciones sociales a los empleados, denominada "contribución aseguradora para el trabajo". Mișa ha anunciado también algunas modificaciones que alentarán el ámbito empresarial. Para 450.000 empresas con la cifra de negocios por debajo de un millón de euros, se creará un impuesto del 1% sobre la cifra de negocios frente al impuesto del 16% sobre los beneficios que se paga ahora. Otra medida anunciada por el ministro de Hacienda es la implementación a partir de 2018 de la directiva europea para combatir la externalización de los beneficios de las compañías multinacionales. La ministra de Trabajo, Lia Olguța Vasilescu, ha informado que el Ejecutivo desea que a partir del 1 de enero de 2018 el salario mínimo bruto por economía aumente a 1.900 lei de los 1.450 lei actuales. Lia Olguța Vasilescu ha afirmado también que aumentará la pensión mínima a 640 lei, y aumentará también la prestación por hijo a cargo a 1.250 lei. La mandataria ha anunciado también la reducción de la contribución al Pilar II de las pensiones, del 5,1% al 3,7%.

Dos de los proyectos de gobierno que han de ser puestos en aplicación a partir del próximo año han generado reacciones vehementes en Rumanía. El primero se refiere a los salarios del sector presupuestario y el segundo a la modificación del Código Fiscal.

El jefe del Estado, Klaus Iohannis, considera que las medidas fiscales anunciadas por el Gobierno, a saber, la transferencia del pago de los aportes a la seguridad social del empleador al empleado y la bajada del impuesto sobre la renta, complicarán las cosas aún más en vez de solucionarlas. Iohannis ha

solicitado a la coalición en el poder, formada por el PSD y la Alianza de Liberales y Demócratas, que dé pruebas de responsabilidad y renuncie a este tipo de política fiscal que infunde, en opinión del presidente, un sentimiento de desconfianza.

En opinión de Klaus Iohannis, el país está atravesando un período de incremento económico basado en el consumo y ha llamado la atención acerca de que las inversiones públicas y privadas han bajado de manera sustancial en comparación con el mismo período del año pasado.

También los sindicatos de Rumanía están descontentos con la gestión del Ejecutivo que ha sido criticada por todas las confederaciones. El más vehemente de los críticos, el líder de Cartel Alfa, Bogdan Hossu, ha advertido que el proyecto de modificación del Código Fiscal que prevé transferir las aportaciones del empleador al empleado, tiene grandes deficiencias y se corre el peligro de que los ingresos de 2 millones de asalariados sufran pérdidas netas. La Confederación Nacional de los Sindicatos Libres de Rumanía Fratia, "La Hermandad", ha anunciado que comenzará a recoger firmas de sus miembros para iniciar una huelga general en la economía nacional, y el Bloque Nacional Sindical llama la atención de que no hay certidumbre alguna de que los salarios netos se mantendrán en los niveles previos a la transferencia de las aportaciones sociales mientras nada obliga a los empleadores a aumentar los salarios brutos con el equivalente de las contribuciones que ellos pagan en el presente. La patronal evita implicarse en el conflicto abierto entre el Gobierno y los sindicatos. Los empresarios recomiendan a su vez al Ejecutivo que analice bien la situación y no tome medidas precipitadas cuyo posible impacto no ha sido evaluado suficientemente.